

**EMPRESA DE AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A.**

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto con fuerza de Ley N° 70 de 1988, del Ministerio de Obras Públicas y el Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N°27 publicado en Diario Oficial el 9 de octubre de 2021, se establecen los siguientes valores a los servicios de producción y distribución de agua potable entregados por Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A.

Las tarifas se aplicarán a contar de los consumos leídos desde el 10 de marzo de 2022

<b>Cuadro N° 1</b>		
Empresa	Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A.	
Grupo	<b>SECTOR 1</b>	
Fecha de Vigencia	10 de marzo de 2022	
<b>Cuadro N° 2</b>		
Cargo fijo cliente (\$/Mes)		1.723
Cargos variables (\$/m <sup>3</sup> )	Sin división entre periodos	
Agua Potable		602,99
Alcantarillado		1.054,11
Grifos (\$)		1.068
Cortes (\$/evento)	Visita de Corte	2.483
	Corte Primera instancia	2.483
	Corte Segunda instancia	3.355
Reposiciones (\$/evento)	Reposición Primera instancia	2.483
	Reposición Segunda instancia	2.865
Verificación de Medidores (\$/evento)	13 mm	17.020
	19 mm	16.044
	25 mm	14.287
	38 mm	15.196
	50 mm	164.078
	80 mm	164.864
	100 mm	165.648
150 mm	222.310	
AFR Producción Agua potable (\$/m <sup>3</sup> )		1.751,92
AFR Distribución Agua potable (\$/m <sup>3</sup> )		1.918,93
AFR Recolección Aguas servidas(\$/m <sup>3</sup> )		1.115,45
AFR Tratamiento con disposición de aguas servidas (\$/m <sup>3</sup> )		2.046,67

NOTA: Todos los valores incluyen IVA, excepto los AFR.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=124967>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.